
C 2007/7 B: Respuesta de principio de la Administración

Nota informativa 1: Mejoras e innovaciones desde 1994

El presupuesto del Programa Ordinario de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha disminuido en cifras reales un 22 % del bienio de 1994-95 al de 2006-07

En 1996-97, la FAO sufrió su primera y más larga reducción presupuestaria real de 57 millones de USD (8,5 % en valor real). Mientras todos los administradores buscaban ahorrar con objeto de velar por la ejecución del programa, las estructuras burocráticas soportaron una proporción mayor de recortes. En los seis años que trascurrieron hasta 2002-03, el presupuesto del Programa Ordinario se redujo un 4,6 % en cifras reales. Durante esos años, la FAO hizo ajustes razonables, introduciendo cambios programáticos en función de las prioridades en aras de una mayor eficiencia a medida que aumentaban constantemente las exigencias que se planteaban a la Organización.

A la luz de la disminución del presupuesto, en julio de 2001, el Director General estableció el Fondo Fiduciario para la seguridad alimentaria y la prevención de emergencias de las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas con objeto de aumentar el flujo de recursos para combatir el hambre en respuesta a la lentitud de los progresos hacia la consecución del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA), celebrada en 1996, de reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre en el mundo. El Fondo se financió con cargo a las contribuciones voluntarias realizadas por los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales (ONG) e intergubernamentales, así como el sector privado. La dotación inicial del Fondo era de 500 millones de USD y, desde entonces, varios donantes han realizado aportaciones, en concreto el Gobierno de Italia que ha contribuido con 60 millones de euros de los 100 millones asignados. Estos fondos se destinan a proyectos que fomentan la inversión en la lucha contra las enfermedades y la mejora de la seguridad alimentaria mundial, prestando asistencia a los gobiernos a fin de que introduzcan y refuercen los medios sostenibles en aras de una mayor disponibilidad de alimentos en países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), además de fortalecer la vigilancia y combatir las enfermedades transfronterizas de los animales que suponen una amenaza para la seguridad alimentaria en los países afectados. A este respecto, la FAO formula proyectos junto con los gobiernos interesados en estrecha colaboración con los donantes y las partes nacionales interesadas.

De forma similar, el Comité de Finanzas, en su 102.º período de sesiones celebrado en mayo de 2003, respaldó la propuesta formulada por el Director General de crear un Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación (SFERA) que proporcionara a la FAO recursos para adoptar medidas rápidas en situaciones de emergencia por medio de la financiación anticipada para la adquisición de los insumos requeridos con el fin de proteger o restaurar la producción agrícola después de una crisis. Desde que se creó, el fondo ha recibido 50 millones de USD, 38 millones de USD procedentes de los donantes, y el saldo de los recursos de la Organización.

En 2004-05, los Miembros impusieron una disminución real de 51 millones de USD (6,4 %) a la que siguió una reducción presupuestaria real de 39 millones de USD (5,2 %) aprobada para el bienio de 2006-07. La Conferencia, en su período de sesiones celebrado en 2005, autorizó asimismo la introducción progresiva de reformas y señaló que parte de los costos de transición correspondientes se sufragarían con cargo a los fondos extrapresupuestarios. La reducción real por un valor total de 11,6 % desde el período de 2004-05 rebasa con creces la capacidad de absorción de costos por medio de ahorros por eficiencia. De hecho, esta reducción es superior a los objetivos de referencia de productividad anual a largo plazo de las organizaciones nacionales del sector público que oscilan entre el 1 % y el 1,5 %. Las consecuencias programáticas de estos recortes

presupuestarios se han reflejado, por ejemplo, en el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) ajustado para 2004-05, en que el 9 % de los productos se eliminaron y el 29 % se redujeron.

En consonancia con el recorte general del presupuesto real de un 22 % desde 1994, la disminución del número total de puestos de plantilla financiados con cargo al Programa Ordinario de la FAO ha sido de un 24 %, con un porcentaje mucho mayor de reducción constante en la categoría de Servicios Generales (35 %) en comparación con las categorías profesionales y superiores (5 %). A este respecto, se trató de reducir los niveles jerárquicos y el número de puestos de las categorías superiores, así como de aumentar la proporción de personal de categoría auxiliar, incluidos los profesionales de contratación nacional. La reducción neta de puestos fue de 232 en 2004-05, y de 122 en 2006-07.

Desde 1994, el número total de personal contratado por la FAO en todos los lugares (incluidos los proyectos de campo) ha disminuido un 31 % aproximadamente. Las nuevas modalidades de ejecución de proyectos han dado lugar a una reducción del 72 % del personal de proyectos de campo; además se ha logrado disminuir los gastos administrativos por un porcentaje superior al promedio en las divisiones de Finanzas o AFF (32 %), Gestión de Recursos Humanos o AFH (55 %) y Servicios Administrativos o AFS (49 %).

La consignación presupuestaria de las representaciones de la FAO sufrió importantes recortes en cifras reales desde 1994. Con objeto de hacer frente a estas constantes reducciones la Organización se ha visto obligada a recurrir a una serie de medidas para responder al creciente número de peticiones de apoyo con menos recursos. Además de recortar los gastos de personal por medio de: i) la sustitución del personal contratado internacionalmente por funcionarios nacionales (-50 %); ii) la reducción del personal de Servicios Generales (-31 %); iii) el aumento del personal proporcionado por los gobiernos (+57 %), se han adoptado constantemente medidas a fin de solicitar una mayor contribución por parte de los gobiernos para sufragar los costos de funcionamiento de las oficinas, que incluyen el personal, los locales (70 % de las oficinas en los países), servicios públicos y gastos administrativos generales. La recaudación de contribuciones en efectivo en 2006 aumentó también un 14 % con respecto a 1994.

1. Desde 1994, se han introducido mejoras e innovaciones a pesar de la reducción constante del presupuesto del Programa Ordinario. Se han adoptado también cambios significativos en la FAO con objeto de aumentar su eficacia y mejorar las condiciones laborales del personal. A continuación, figuran algunos ejemplos de las medidas adoptadas.

	Epígrafe	Párrafos
A.	Medidas de eficiencia	2-8
B.	Reestructuración y descentralización (tal como se han llevado a cabo en el marco de la reforma de la FAO de 2005-06)	9-11
C.	Programas de asociación	12-14
D.	Participación de países beneficiarios y cooperación Sur-Sur (CSS)	15-17
E.	Informatización	18-26
F.	Publicaciones y documentación	27-32
G.	Oficiales de información destacados	33
H.	Actividades de promoción: el Programa de Embajadores de la FAO y el Día Mundial de la Alimentación (DMA)	34
I.	Desempeño de la función de comprobación integral de cuentas	35-47

	Epígrafe	Párrafos
J.	Representación equitativa de los Estados Miembros, paridad entre los sexos y transparencia en la selección	48-53
K.	Mejora del equilibrio entre la vida laboral y personal de los funcionarios	54-64
L.	Actualización continua de los servicios médicos para el personal	65-78
M.	De unidades administrativas dispersas al Centro de Servicios Compartidos (CSC)	79-83
N.	Mejora logística de los edificios	84-99
O.	Servicios telefónicos	100-107
P.	Inversiones en seguridad y gestión del riesgo	108-118

A. MEDIDAS DE EFICIENCIA

2. La Organización viene aplicando vigorosamente una política de ahorro por eficiencia gracias a la reducción de los gastos de los insumos, la introducción de mejoras en los procesos y el incremento de medidas destinadas a la recuperación de costos; asimismo, ha informado sistemáticamente a los órganos rectores sobre las realizaciones a este respecto. Gracias a las medidas de eficiencia adoptadas desde 1994 hasta 2007 ha sido posible lograr un ahorro total de **160 millones de USD por bienio**; en el cuadro que figura a continuación se proporcionan detalles de las principales esferas en las que se han logrado economías por eficiencia.

3. En general, durante este período, se han conseguido ahorros gracias a:

- medidas orientadas a los insumos (p. ej., reducción de los gastos de personal, billetes de avión no endosables, acuerdos bancarios más acertados, etc.), por un total ligeramente inferior a **40 millones de USD** al año;
- medidas orientadas a los procesos (p. ej., reestructuración orgánica, estructura administrativa más ágil, reducción de los períodos de sesiones de los órganos rectores, contratación externa de la preparación de documentos, etc.), por un total de **28 millones de USD** al año;
- medidas destinadas a la recuperación de costos, por un total de **12 millones de USD** al año.

4. El Consejo, en su 110.º período de sesiones celebrado en 1995, definió las economías por eficiencia como “reducciones en los costos de los insumos sin una repercusión negativa importante en los productos¹”. Centrándose por tanto en los insumos, los ahorros logrados hasta 2003, ascendían en total a 120 millones de USD por bienio en comparación con 1994, lo cual se comunicó a la Conferencia en el PTP 2004-05². Se lograron también en 2004-05 más ahorros por eficiencia de 10 millones de USD al reducir principalmente la longitud de los documentos de los órganos rectores.

5. Reconociendo los ahorros logrados, en el informe de su 93.º período de sesiones, el Comité del Programa al examinar el Resumen del PTP para 2006-07 señaló que “*en un pasado reciente se habían logrado ahorros importantes y, por consiguiente, pidió que los objetivos de ahorros por eficiencia para 2006-07 fueran realistas*”³. La Organización buscó encontrar nuevos modos innovadores para la consecución de mayores eficiencias y en el PTP 2006-07 completo los órganos

¹ CL 110/REP, párr. 24.

² C 2003/3, párr. 179.

³ CL 128/11, párr. 17.

rectores aprobaron un nuevo marco para captar las eficiencias estableciendo cinco principios generales, en concreto:

- se incluirán todas las actividades;
- los administradores establecerán sus propios objetivos y serán responsables de la ejecución y presentación de informes sobre los resultados;
- se determinarán niveles apropiados de delegación y control interno;
- se establecerá una estrategia interna eficaz de fijación de precios y una mayor colaboración interdisciplinaria;
- se prevé una autoevaluación para todos los programas aplicando criterios y procedimientos comunes.

6. Asimismo, fijó un objetivo de economías entre un 1 % y 1,5 % al año que fue superado con una estimación total de ahorros en 2006-07 equivalente a casi 29 millones de USD, sin contar el incremento en la productividad (como la reducción del tiempo empleado para la tramitación de pagos a proveedores que oscilaba entre siete y 10 días a dos o tres días) que a su vez contribuyó a mejorar la eficacia de la Organización.

7. Este marco que se ha establecido en el bienio en curso seguirá aplicándose en relación con las economías por eficiencia en 2008-09. No obstante, el requisito de invertir o realizar gastos no recurrentes para la consecución de ahorros se ha hecho más patente, así como la necesidad de colaborar con los asociados. Por ejemplo, la introducción de cambios en procesos institucionales complejos requerirá una inversión inicial que se prolongará durante 2008-09, con objeto de poner en marcha plenamente el Centro de Servicios Compartidos (CSC) y lograr los ahorros previstos de 8 millones de USD a partir de 2009. Con respecto a la colaboración con los asociados, durante 2008-09 los esfuerzos se centrarán en gran parte en las economías que pueden obtenerse por medio de una colaboración más eficaz entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En concreto, se vienen adoptando activamente medidas en las siguientes esferas: contratación (p. ej., servicios de telefonía móvil y viajes), recursos humanos (p. ej., programas conjuntos de capacitación), finanzas (p. ej., operaciones de tesorería y la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público o NICSP), intercambio de conocimientos y participación activa en calidad de asociados en la elaboración de enfoques armonizados sobre aspectos presupuestarios y financieros en el sistema de las Naciones Unidas.

8. Sin embargo, al Organización seguirá potenciando las medidas que han permitido ahorros y, por ejemplo, los diferenciales favorables en gastos de personal, gracias a la ubicación geográfica de los equipos multidisciplinarios, y la constante simplificación de las subdivisiones de operaciones y políticas redundarán en la consecución de las economías previstas de 5,3 millones de USD. Por tanto la Organización prevé, como mínimo, **ahorros por eficiencia de 13 millones de USD en 2008-09.**

Bienio	Principales ahorros por eficiencia desde 1994 hasta 2007	Ahorro anual estimado (en miles de USD)
Antes de 2003	Nuevos acuerdos de asociación: la sustitución de consultores internacionales con arreglos más eficaces en función de los costos como la Cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), programas de instituciones académicas, jubilados, etc. (supone una sustitución del 100 % con personal).	11 000
Antes de 2003	Sustitución de funcionarios del Programa de contratación internacional adscritos a las oficinas en los países por funcionarios de programas nacionales	6 000
Antes de 2003	Reducción en el grado medio de puestos profesionales	5 000

Bienio	Principales ahorros por eficiencia desde 1994 hasta 2007	Ahorro anual estimado (en miles de USD)
Antes de 2003	Reducción del personal de apoyo por la automatización de la oficinas y la utilización de recursos externos	12 000
Antes de 2003	Descentralización de la asistencia técnica en materia de políticas y de tareas burocráticas en favor de las oficinas regionales	2 000
Antes de 2003	Cambio para utilizar billetes de avión no endosables y ampliación de la opción del 80 % a todas las formas de viaje a que se tuviera derecho	2 000
Antes de 2003	Reducción de los gastos de las unidades de comunicación	1 000
2004-05	Disponibilidad en almacén y distribución de publicaciones con cargo al usuario con el aliciente de incentivos	350
2004-05	Contratación conjunta de servicios de suministro de electricidad con los organismos con sede en Roma	200
2006-07	Pago automatizado a proveedores para reducir los gastos bancarios	150
	Subtotal de medidas orientadas a los insumos	39 700
Antes de 2003	Arreglos de gestión más ágiles, que incluyen la eliminación de ayudantes tanto a Subdirectores Generales (ADG) como a puestos directivos y creación del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS)	6 000
Antes de 2003	Incremento de la contratación externa para la preparación de documentos y publicaciones y mayor utilización de traductores externos locales para conferencias regionales	6 000
Antes de 2003	Reestructuración de las operaciones del Programa de Campo	5 000
2004-05	Reducir todavía más la longitud de los documentos de los órganos rectores, así como de la Conferencia y el Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) cuyas reuniones se celebraban coincidiendo con las del Comité de Agricultura (COAG)	4 000
2004-05	Reestructuración de los registros	200
2004-05	Transferencia de trabajo al MSS, lo cual permite reducir el personal de apoyo en la Unidad administrativa de la Oficina del Director General (ODG)	270
2006-07	Menor estratificación eliminando 21 puestos de categoría directiva y el personal de apoyo correspondiente	4 500
2006-07	Reestructuración de la Sede debido a la supresión de la Oficina de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de Alianzas (OFA)	650
2006-07	Simplificación de los grupos de políticas y de operaciones en las oficinas regionales	1 450
	Subtotal de medidas orientadas a los procesos	28 070
Antes de 2003	Mayor recuperación de gastos correspondientes a los servicios de apoyo técnico a los proyectos	4 000
2006-07	Incremento de las tarifas de gastos de apoyo para proyectos con objeto de respaldar las actividades del Programa Ordinario	2 500

Bienio	Principales ahorros por eficiencia desde 1994 hasta 2007	Ahorro anual estimado (en miles de USD)
2006-07	Incremento de las tarifas correspondientes a los proyectos de urgencia del 6,5 % al 10 %	5 000
	Subtotal de medidas destinadas a la recuperación de costos	11 500
	Total de los principales ahorros por eficiencia al año	79 270

B. REESTRUCTURACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN (TAL COMO SE HAN LLEVADO A CABO EN EL MARCO DE LA REFORMA DE LA FAO DE 2005-06)

9. Los órganos rectores aprobaron cambios importantes en la estructura orgánica en fases diferentes, es decir, principalmente en el 33° período de sesiones de la Conferencia de noviembre de 2005 y en el 131° y 132° períodos de sesiones del Consejo en noviembre de 2006 y junio de 2007, respectivamente. Estas reformas se aplicaron durante el período de 2006-07; este proceso continuará en la medida necesaria durante el próximo bienio.

10. La reestructuración llevada a cabo en la Sede durante el bienio en curso comporta tres cambios importantes con respecto a la organización anterior, en concreto: el nuevo Departamento de Ordenación de Recursos Naturales y Medio Ambiente (NR) contribuirá a que las medidas adoptadas sean más eficaces en cuestiones incipientes esenciales como el cambio climático y la bioenergía; el nuevo Departamento de Conocimiento y Comunicación (KC) garantizará que se abordan adecuadamente los enfoques interdisciplinarios como el fomento de la capacidad y la gestión de los conocimientos; la nueva Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas y Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (UNC) velará por la mayor visibilidad y prioridad con respecto a la interacción de la FAO con el sistema de las Naciones Unidas. Otros dos cambios significativos son: el establecimiento de un Centro de Gestión de Crisis en el Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor (AG) a fin de coordinar las intervenciones en situaciones relacionadas con plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas, así como la inocuidad de los alimentos; la creación de la División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW) en el Departamento de Desarrollo Económico y Social (ES) que combina algunas de las funciones de las antiguas divisiones de Desarrollo Rural (SDA) y de Género y Población (SDW). Finalmente se estableció el CSC que fusiona los servicios administrativos y financieros; además, se está creando poco a poco una estructura con diversos nodos en tres lugares, en concreto Santiago de Chile, Bangkok y Budapest, y un centro de coordinación en Roma.

11. Se viene reforzando la descentralización en África, Europa y Asia central, así como en América Latina y el Caribe. A este respecto, en la nueva plantilla de las oficinas regionales se incluye a oficiales técnicos destacados cuyas habilidades se corresponden con las necesidades de la región y cuya labor se centra en estrategias y cuestiones que afectan a todo este ámbito. Además, hay oficinas subregionales con equipos multidisciplinarios que respaldan directamente a los países y a las organizaciones en este plano. Estos equipos brindan un valioso asesoramiento técnico a los países, en concreto, sobre las mejores prácticas internacionales y el intercambio de conocimientos. La reforma ha otorgado mayores competencias a los representantes regionales en diferentes esferas, como la supervisión de las oficinas subregionales que actualmente forman parte de la Oficina Regional. Asimismo, se han ampliado notablemente las atribuciones de los Representantes de la FAO con objeto de que sean responsables del presupuesto y de la formulación de proyectos nacionales; tomen la iniciativa en la preparación de marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP) y colaboren con otras organizaciones de las Naciones Unidas en la preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); asuman la responsabilidad principal en cuanto a la movilización de recursos en los países; aprueben

programas de cooperación técnica (PCT) por un valor no superior a 200 000 USD por país y bienio. Además, se espera que los Representantes de la FAO dediquen, bajo la supervisión de los coordinadores subregionales, el 30 % de su tiempo como máximo a una capacidad técnica como parte del equipo multidisciplinario subregional. La autorización de los permisos y viajes de los Representantes de la FAO también es competencia de los coordinadores subregionales.

C. PROGRAMAS DE ASOCIACIÓN

12. La FAO viene adoptando desde 1994 nuevos enfoques con objeto de crear nuevas asociaciones. En este contexto, la Organización ha suscrito diversos acuerdos con los gobiernos y las instituciones con objeto de obtener el máximo beneficio de las asociaciones estratégicas. Como resultado, se han establecido los cuatro programas de asociación que figuran a continuación:

- El uso de expertos para la Cooperación técnica entre países en desarrollo y la Cooperación técnica entre países en transición (Programa de expertos CTPD/CTPT);
- El Programa para la utilización de expertos nacionales jubilados;
- El Programa de expertos invitados;
- El Programa de profesionales jóvenes.

13. En octubre de 2007, 133 países participaban en el Programa de expertos CTPD/CTPT y 93 en el programa para la utilización de expertos nacionales jubilados. Con respecto al programa de expertos invitados, han suscrito el acuerdo 69 países así como ocho instituciones regionales e internacionales.

14. La finalidad de estos programas es movilizar asesoramiento técnico y una amplia base de conocimientos entre los expertos en sus respectivas disciplinas. En el marco de acuerdos de distribución de gastos los costos para la FAO son considerablemente inferiores a los de la utilización de competencias análogas de consultores internacionales ordinarios. Se asignaron tareas específicas a unos 3 700 expertos en el marco del Programa CTPD/CTPT durante el período comprendido entre 1994 y octubre de 2007. Durante el mismo período, se asignaron trabajos a otros 5 200 aproximadamente en el marco del Programa para la utilización de expertos jubilados, a 700 en el de expertos invitados y a 150 en el marco del Programa de profesionales jóvenes.

D. PARTICIPACIÓN DE PAÍSES BENEFICIARIOS Y COOPERACIÓN SUR-SUR

15. En 1997 la FAO inició el programa de cooperación Sur-Sur (CSS) en apoyo del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA). En el marco de este programa los costos se comparten entre tres actores: i) los países cooperantes, que asignan expertos y técnicos sobre el terreno para la prestación de servicios de CSS y mantienen sus sueldos en el país de origen; ii) los países huéspedes, que proporcionan el alojamiento y una prima mensual de 300 USD por cooperante, ya sea con cargo a sus presupuestos nacionales o a fondos de donantes; iii) la FAO o un donante, que sufragan los gastos de los viajes internacionales y pagan una prima de instalación de 300 USD a cada experto y técnico sobre el terreno y una prestación mensual de 700 USD por experto y de 300 USD por técnico. El período de servicios de los expertos y técnicos sobre el terreno es por lo general de dos años, pero puede variar de uno a cuatro años.

16. Las modalidades de CSS han permitido el suministro de una importante asistencia técnica entre países en desarrollo a un costo reducido. Hasta junio de 2007, en el marco del programa de CSS se ha enviado sobre el terreno a 183 expertos y a 1 272 técnicos por medio de la suscripción de 39 acuerdos por un costo de 23 millones de USD aproximadamente (financiado con cargo al Programa Ordinario y a las contribuciones extrapresupuestarias). Si este personal hubiera sido contratado con las tarifas ordinarias de la FAO correspondientes a la escala de sueldos P-3 para técnicos y P-4 para expertos, el costo total habría ascendido a 240 millones de USD. En 2006, China suscribió una carta de intención con la FAO con objeto de enviar a 3 000 expertos y técnicos sobre el terreno, en la que también se contempla el pago de las prestaciones mensuales de dichos expertos y técnicos en caso de que sean enviados a países menos adelantados o PBIDA con los que China ha concertado un marco de asistencia bilateral.

17. En resumen, desde 1997, gracias al programa de CSS se han logrado ahorros por un valor de 217 millones de USD en comparación con el costo de la contratación de expertos internacionales, lo cual ha permitido a la FAO aumentar su aportación al Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) para apoyo técnico, en lugar de establecer limitaciones presupuestarias; asimismo, proporciona a los países un medio para que puedan expresar su solidaridad en el desarrollo Sur-Sur.

E. INFORMATIZACIÓN

18. La tecnología de la información (TI) ha cambiado radicalmente el entorno laboral de la Organización; los sistemas de información, junto con los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), constituyen ahora más que nunca la base de las actividades cotidianas de la FAO.

Infraestructura de TIC

19. A comienzos de 1994, la Sede de la FAO disponía de 300 ordenadores personales aproximadamente; cada uno de ellos funcionaba de forma independiente con una impresora local. La red disponible era muy limitada, con “terminales sin procesamiento” vinculados a diversos miniordenadores y, a una distancia considerable, las unidades periféricas estaban conectadas a un ordenador central. La mayor parte de las oficinas descentralizadas no disponían de comunicaciones electrónicas con la Sede.

20. En el período de 1994-95, el trabajo en la Sede de la FAO cambió drásticamente gracias a la instalación de una red local que vinculaba todos los ordenadores personales y que poco a poco sustituyó a las otras redes. Sólo la Sede dispone actualmente de 3 000 ordenadores personales. Asimismo, se introdujo el correo electrónico; a finales de 1997 todas las oficinas de la FAO en la Sede y en los países disponían de red local y tenían acceso parcial al correo electrónico. En 2001-03, gracias a un proyecto importante se estableció una red de amplio alcance para las oficinas descentralizadas, que presta servicios de correo electrónico sumamente mejores y permite también a esas oficinas tener acceso al valioso acervo de conocimientos de la FAO por medio de la Intranet; asimismo, esta red permitió la aplicación de los sistemas de gestión de los recursos humanos (SGRH) de Oracle. Se trata de una red especializada de telecomunicaciones proporcionada por SITA, una empresa del sector aeronáutico que presta estos servicios; en los lugares en que no es viable, se han buscado otras alternativas, colaborando con organizaciones de las Naciones Unidas en la medida de lo posible.

21. Otro tema esencial ha sido la movilidad que permite a los usuarios de ordenadores realizar su labor a distancia o viajando. La infraestructura de acceso a distancia se ha establecido a lo largo de varios años desde mediados del decenio de 1990 y ha sido fundamental al facilitar las intervenciones de la FAO en casos de emergencia, además de permitir una mayor flexibilidad en cuanto a la movilización del personal necesario para otros momentos críticos.

Sistemas de información

22. A comienzos del decenio de 1990, los sistemas de información técnica estaban repartidos en diferentes plataformas y en diversas bases de datos desconectadas. La situación actual es muy diferente.

23. Se han adoptado y respaldado programas de estándares abiertos, y se ha introducido una base de datos común con objeto de superar los depósitos limitados de los sistemas de información y proporcionar una solución flexible, transferible y redimensionable en el marco del Centro de información agraria mundial (WAICENT) de la FAO, y en apoyo a los sistemas nacionales de información.

24. Asimismo, se encontraron soluciones comunes a requisitos comunes de los sistemas de información técnica para utilizar de forma más eficaz y efectiva los recursos disponibles, garantizando al mismo tiempo una mejor calidad y apoyo.

25. Estos avances en la tecnología de desarrollo de sistemas de información para los departamentos técnicos han permitido a la FAO en el último decenio ampliar, con recursos limitados, su presencia en la Web, que inicialmente ponía a disposición del público un solo sistema mundial de información técnica y ahora supera con creces los 150. La información técnica de la FAO puede consultarse actualmente sin dificultad en todo el mundo. La FAO fue también una de las primeras organizaciones de las Naciones Unidas en tener presencia en Internet; asimismo, su acervo de datos, disponible para todas las personas a través de la red, sigue siendo uno de los más importantes del sistema de las Naciones Unidas.

26. Se han realizado también enormes progresos con respecto a los sistemas de información operacional y administrativa. A comienzos del decenio de 1990 los sistemas administrativos se procesaban en un ordenador central y sólo prestaban servicios a un número limitado de usuarios en la Sede para procesos específicos. El legado de estos sistemas administrativos se sustituyó con el conjunto de programas de planificación empresarial de recursos de Oracle, junto con un sistema de flujo de trabajo y registro de viajes, un sistema de contabilidad sobre el terreno (FAS) distribuido y un depósito de datos. Estos sistemas garantizan la disponibilidad de información administrativa actualizada al personal en la Sede, así como en las oficinas descentralizadas en todo el mundo. Han contribuido también, junto con los sistemas de flujo de trabajo y documentación, a modernizar los procesos de oficina simplificando los trámites burocráticos, además de descentralizar o delegar la autoridad de aprobación en diversas esferas, sustituyendo los procedimientos en papel por sistemas electrónicos y aumentando la posibilidad de solucionar casos excepcionales. Asimismo, el sistema PIREs⁴ respalda el proceso de gestión basada en los resultados de la FAO, que incluye la planificación, la presupuestación, el seguimiento de la ejecución, y la evaluación del programa en todos los niveles de la Organización. Actualmente se puede consultar información precisa y oportuna relativa al Programa de Campo por medio de los sistemas FPMIS⁵ y COIN⁶, lo cual es esencial para la Organización en lo que concierne a las actividades sobre el terreno y al seguimiento por parte de la administración superior de los resultados de los proyectos de urgencia.

F. PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

27. A partir de 1994 la Organización modificó radicalmente su planteamiento relativo a la comunicación e información por medio de publicaciones. Mientras que antes éstas eran administradas por mecanismos estructurales sumamente centralizados, la responsabilidad primaria de los aspectos fundamentales del proceso de publicación, es decir, la conceptualización, producción, divulgación y evaluación de las publicaciones, se ha ido delegando progresivamente en las unidades técnicas de origen. Una unidad central responsable de las políticas y la prestación de apoyo en este ámbito brinda orientación y coordinación a fin de garantizar niveles armonizados de calidad, así como la identidad visual. Se han puesto a disposición de todas las unidades directrices e instrumentos en materia de publicaciones.

28. Con la aparición de Internet, el acceso a las publicaciones técnicas de la FAO se ha ampliado considerablemente gracias a su divulgación a través del depósito de documentos de la Organización, basado en la Web. Esto complementa la distribución selectiva de material impreso, que se mantiene con el fin de asegurar una difusión apropiada a aquellos usuarios que aún carecen de acceso a Internet o bien tienen sólo un acceso limitado. A partir de 2002-03 se han destinado asignaciones especiales del Presupuesto Ordinario a garantizar que las publicaciones de la FAO se editen en tantos idiomas oficiales como resulte técnicamente justificado. Además, se utilizan pequeñas cantidades de recursos para facilitar la producción de determinadas publicaciones en idiomas no oficiales, docenas de ellos en cada bienio.

⁴ Sistema de apoyo para la planificación, la presentación de informes sobre la ejecución y la evaluación del programa.

⁵ Sistema de información sobre gestión del Programa de Campo.

⁶ Red de información sobre las Oficinas en los países.

29. Más allá de las publicaciones técnicas, se han sumado a la producción editorial de la FAO diversas publicaciones “principales” de la Organización que presentan información relacionada con sus políticas, así como de carácter promocional, con la máxima calidad editorial y gráfica; estas publicaciones se editan simultáneamente en todos los idiomas oficiales.

30. Entre las entidades editoriales externas, institucionales y privadas, con las que se han establecido asociaciones cabe mencionar, entre muchas otras, a Blackwell, Wiley, Springer, Earthscan, CABI Publishing, otros organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, institutos regionales y nacionales e institutos del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAI).

31. Desde 2002 se ha reforzado considerablemente la presentación de una identidad coherente de la Organización en todos sus productos informativos. Esto se vincula también al suministro de herramientas para la realización de publicaciones que respaldan su producción mediante prácticas descentralizadas, pero coherentes y de buena calidad, en toda la Organización.

32. También se han adoptado varias medidas en el ámbito de la documentación de reuniones y el apoyo a las actividades pertinentes de la Organización, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- Elaboración de páginas web de los Órganos Rectores y de todas las reuniones principales;
- Introducción de bases de datos en Internet en sustitución de voluminosos documentos de los Órganos Rectores como, por ejemplo, el directorio de Mesas de la Conferencia y el Consejo;
- Publicación en la web de los informes de todos los períodos de sesiones de la Conferencia y el Consejo celebrados desde la fundación de la Organización;
- Publicación en la web de las actas taquigráficas de los períodos de sesiones de la Conferencia y el Consejo;
- Utilización de servicios de traducción a distancia prestados desde la Sede a reuniones celebradas en otros lugares, los cuales aseguran una calidad óptima y una reducción de los gastos de viaje (la FAO fue la primera organización del sistema de las Naciones Unidas en utilizar la traducción a distancia para todas las reuniones que no se celebran en Roma);
- Transición de los documentos impresos a la publicación en Internet para distribuir la documentación de reuniones;
- Introducción de una versión de FAOTERM (la base de datos terminológica de la FAO) basada en Internet con miras a su empleo por todos los usuarios que se ocupan de información y comunicación;
- Creación del sitio web de los Representantes Permanentes;
- Unificación de todas las instalaciones de imprenta en la Unidad de Impresión Interna (con la eliminación de todas las imprentas departamentales).

G. OFICIALES DE INFORMACIÓN DESTACADOS

33. Con objeto de abordar la falta de comunicación percibida en algunos países desarrollados clave, la Organización ha adoptado la política de destacar a oficiales de información a determinadas capitales, con el cometido de entablar relaciones laborales más estrechas con periodistas y productores de radio y televisión que aborden cuestiones pertinentes al mandato de la FAO. Hasta la fecha los oficiales han sido ubicados en Madrid, París, Londres y Ginebra; asimismo, hay un proceso de selección en curso en Estocolmo y Berlín. Se ha abierto también una oficina en Estocolmo utilizando un consultor jubilado. Se han mantenido los puestos de Oficial Regional de Información en Bangkok y Washington, mientras que se ha instado a utilizar el personal no funcionario contratado localmente en Santiago de Chile, Accra y El Cairo para atender sus necesidades de comunicación.

H. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN: EL PROGRAMA DE EMBAJADORES DE LA FAO Y EL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN (DMA)

34. En 1997 se creó una Unidad de Enlace con los Comités Nacionales que se ocupaba de determinados aspectos de promoción y comunicación de la Organización por medio del Mundial de la Alimentación (DMA) y el Programa de Embajadores de la FAO. En 2006, se fusionó con el Programa TeleFood, la Alianza Internacional contra el Hambre (AICH), y las asociaciones entre el sector privado y la sociedad civil para crear la Oficina de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de Alianzas (OFA). Después del período de sesiones de la Conferencia celebrado en noviembre de 2005, estas funciones se fusionaron en el nuevo Departamento KC, excluidas la AICH y la asociación entre el sector privado y la sociedad civil. En consonancia con las recomendaciones formuladas en las evaluaciones sobre el Programa TeleFood y la Estrategia de difusión de los mensajes de la FAO, este nuevo entorno institucional ha potenciado una mayor integración y sinergias, además de lograr incrementar la eficiencia en cuanto a la organización de campañas de promoción y sensibilización del público por medio del DMA, TeleFood y el Programa de Embajadores de la FAO. El DMA sigue brindando una oportunidad única a los organismos ubicados en Roma de colaborar juntos tanto en sus respectivas sedes como en los países. A este respecto, se intentan aprovechar las oportunidades de reforzar la cooperación con los organismos que tienen su sede en Roma.

I. DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE COMPROBACIÓN INTEGRAL DE CUENTAS

Comprobación integral de cuentas

35. Como parte de la evaluación integral de la Organización, en junio de 1994 el Director General pidió que se presentaran informes actualizados sobre la comprobación de cuentas de las cinco oficinas regionales de la FAO y de las 75 oficinas locales en todo el mundo. Gracias al empeño global de la Oficina del Inspector General (AUD), en el plazo de cinco semanas se dispuso de informes actualizados de auditoría interna independientes que permitieron evaluar la calidad de la gestión de las operaciones sobre el terreno en su conjunto. También se preparó información detallada y un análisis de las actividades de cada representación, así como de las oficinas regionales, lo cual proporcionó una fuente adicional de información objetiva para la adopción de decisiones oportunas con respecto a la dotación de personal, la organización y la reestructuración de las oficinas locales a la luz de los nuevos objetivos de descentralización de la Organización.

36. La auditoría aportó también otros beneficios significativos, tratándose quizá de la labor de comprobación interna de cuentas más completa que se haya emprendido jamás en el sistema de las Naciones Unidas. Varias oficinas se visitaron por primera vez, lo que tuvo consecuencias importantes en el espíritu de trabajo y creó una impresión positiva con respecto a la nueva relación entre la Sede y los países. Asimismo se solucionaron varias anomalías de índole administrativa en el acto; en diversas ocasiones los auditores pudieron proporcionar asesoramiento y asistencia inmediatos al personal de las representaciones. El material recopilado disponible en los informes sobre la comprobación de cuentas se analizó posteriormente en la Oficina del Auditor Interno (OEDA) con miras a formular recomendaciones concretas en relación con la mejora de los procedimientos y la supervisión de su aplicación en toda la Organización. El entusiasmo del equipo de auditores también tuvo un efecto positivo en el resto del personal en cuanto a la aceptación y el apoyo de los cambios introducidos en la Organización.

Cuentas de la Oficina del Director General (ODG)

37. En enero de 1994, el Director General prescribió un proceso para la auditoría interna de los gastos mensuales realizados por la Oficina del Director General (ODG); la finalidad de este examen es dar al Director General garantías de que los gastos de su propia oficina son conformes con las prácticas de gestión acertada y el Reglamento Financiero de la FAO, y permitirle asegurar a los Miembros de la Organización que ésta utiliza adecuadamente los fondos que se le han confiado. Esta iniciativa dio un ejemplo de transparencia por medio de la aplicación eficaz de las normas y

reglamentos de la Organización y mejoró el proceso de presentación de informes. El propio Director General, junto con los departamentos pertinentes, examina dichos informes.

Cambios en la función de la comprobación interna de cuentas

38. De mediados a finales del decenio de 1990 se reconoció la importancia de reforzar la función de supervisión en el sistema de las Naciones Unidas. En 1996, después de la “comprobación integral de cuentas” descrita anteriormente, los auditores internos regionales fueron destacados a las cuatro principales oficinas regionales. Desde 1996 se vienen presentando al Comité de Finanzas los informes anuales de la OEDA. En 1997, la “Oficina de Auditoría Interna, Inspección y Control de la Gestión” se convirtió en la “Oficina del Inspector General” con objeto de reflejar más acertadamente la importancia otorgada a la función de supervisión interna, y se actualizó en consecuencia su mandato.

39. En reconocimiento de la importancia estratégica de la comprobación interna de cuentas de la administración general de la Organización, el Director General convino, con el pleno apoyo del Comité de Finanzas, en que se elaborara una Carta para la Oficina del Inspector General y se incorporara en el marco reglamentario de la FAO en consonancia con las normas internacionales de auditoría. La Carta, adoptada en 2000, reúne en un único documento los diversos elementos y declaraciones del régimen de comprobación interna de cuentas en el FAO; en base a este instrumento se garantiza la pertinencia de la función de auditoría en el momento presente.

40. La Carta aumentó la independencia de la función de comprobación interna de cuentas en la FAO de dos formas esenciales: en primer lugar, exigiendo que se consulte con el Comité de Finanzas sobre el nombramiento y la terminación del Inspector General y, en segundo lugar, habilitando al Inspector General a fin de que pueda comunicarse libremente con el Comité de Finanzas cuando lo estime oportuno. Además, en la Carta se estipula la protección de quienes señalan irregularidades.

41. La AUD, junto con las demás oficinas de auditores internos del sistema de las Naciones Unidas, actúa de conformidad con las normas de la práctica profesional de la comprobación interna de cuentas tal como han sido establecidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA). Se ha introducido un método oficial de evaluación de riesgos en relación con la planificación de la comprobación bienal de cuentas. Además, en el examen independiente sobre la garantía de la calidad realizado en 2007 por el IIA se formulan recomendaciones con objeto de introducir otras mejoras que actualmente se están llevando a la práctica.

Comité de Auditoría

42. En atención a una recomendación del anterior Auditor Externo y de conformidad con el compromiso contraído por la FAO en el 100º período de sesiones del Comité de Finanzas, en abril de 2003 el Director General estableció el Comité de Auditoría (Interno) de la FAO. El Comité, integrado por cinco miembros internos y dos externos, actúa como grupo asesor del Director General y de la AUD con la finalidad de proporcionar orientación y asistencia. El Director General acordó, en consonancia con las tendencias actuales de mejores prácticas, que, a partir de 2008, el Comité de Auditoría esté compuesto íntegramente de miembros externos.

43. El Comité de Auditoría ha incrementado las competencias y la autonomía de la comprobación interna de cuentas en la FAO, lo cual ha tenido un efecto favorable en cuanto a la aplicación de recomendaciones a este respecto; se ha dado curso a la elevada acumulación de recomendaciones anteriores y se ha logrado la aplicación puntual de las nuevas.

Programa de auditorías locales

44. La FAO lleva a cabo operaciones en un número considerable de países; muchos proyectos y actividades se realizan en lugares remotos. Estas actividades quedan contempladas en un marco de control con una orientación y una reglamentación financiera detallada específica; la FAO debe cumplir su obligación fiduciaria de garantizar que estos controles se realizan de forma adecuada. Puesto que no era viable para la AUD de la FAO examinar todos los lugares periódicamente, el Director General emprendió en 1995 el programa de auditorías locales en consonancia con la

política de descentralización de las actividades en favor de las oficinas exteriores y los cambios consiguientes adoptados en la estructura de control. La finalidad del programa era mejorar el marco de control y gestión financieros de las oficinas exteriores, reforzando la rendición de cuentas con objeto de garantizar la exhaustividad y precisión de la información a este respecto, así como la supervisión interna. Estos objetivos son actualmente muy pertinentes, en concreto en el contexto de una mayor delegación de autoridad. Las oficinas locales y de proyectos utilizan en total unas 220 cuentas bancarias y tramitaron más de 250 000 transacciones en 2006, correspondientes a desembolsos por más de 275 millones de USD.

45. Con objeto de cumplir los objetivos fijados, la Organización contrata a auditores locales, en su mayoría empresas de contabilidad de gran prestigio internacional o sus asociados para realizar exámenes ordinarios en estos lugares trimestral, semestral o anualmente, dependiendo de la cuantía de los desembolsos. El programa de auditorías locales abarca en el momento presente 78 oficinas de la FAO y produce 156 informes anuales.

46. Tras la reorganización en 2004 del programa de auditorías locales, la frecuencia de comprobación de cuentas se ha adaptado al perfil de riesgo de las representaciones de la FAO y se ha ampliado el programa a proyectos aislados de gran alcance dirigidos por la Sede. Asimismo, el mandato se ha adaptado con el tiempo para proporcionar a la FAO un dictamen de comprobación del estado de las cuentas, así como de la estructura de control interno en las representaciones de la FAO y en las oficinas de proyectos.

47. El programa de auditorías locales está dirigido por la Dirección de Finanzas. Los auditores locales proporcionan a la administración la garantía necesaria con respecto a la fiabilidad de las cuentas; son un mecanismo de “alerta temprana”; ayudan a determinar problemas y riesgos; sirven de elemento disuasivo frente a posibles irregularidades al mejorar la rendición de cuentas poniendo en conocimiento de los Representantes de la FAO sus obligaciones fiduciarias. La AUD y la AFF examinan los informes presentados por los auditores locales, lo cual permite la aplicación de las medidas correctivas pertinentes.

J. REPRESENTACIÓN EQUITATIVA DE LOS ESTADOS MIEMBROS, PARIDAD ENTRE LOS SEXOS Y TRANSPARENCIA EN LA SELECCIÓN

Representación geográfica

48. En el período comprendido entre enero de 1994 y agosto de 2007, la FAO aumentó la proporción de Estados Miembros con representación en el personal de la Organización de 68 % a 81 % y el número de países no representados se redujo de 53 a 35. Esto supone un logro significativo, especialmente teniendo en cuenta que el número total de Estados Miembros aumentó de 168 en 1994 a 189 en 2007. Éste es el resultado de la aplicación de un enfoque orientado a la acción para promover una representación más equitativa entre los Estados Miembros de la Organización. Además, las misiones de contratación llevadas a cabo con miras a seleccionar a candidatos de países seriamente infrarrepresentados contribuyeron a mejorar la situación de la representación geográfica de estos países.

49. La aprobación por parte de la Conferencia en 2003 de un método revisado de estimación de la representación geográfica y su introducción en enero de 2004 contribuyeron todavía más a promover una representación equitativa entre los Estados Miembros de la Organización. Tras la introducción del nuevo método ha habido un cambio significativo a este respecto registrándose un aumento del 42 % en la proporción de países representados de forma equitativa y una disminución del 32 % en la proporción de países excesivamente representados.

Evolución de la paridad entre los sexos

50. La proporción de personal femenino en la Organización al 1° de septiembre de 2007 era de 48 %. En la categoría de Director, la proporción de personal femenino ascendía a un 12 %, mientras que en la categoría profesional alcanzó un 30 % y en la de Servicios Generales un 64 %.

51. En el período comprendido entre el 1° de enero de 1994 y el 1° de septiembre de 2007, la proporción de personal femenino en la Organización aumentó en todas las categorías, como se muestra en el cuadro que figura a continuación. El aumento en la proporción de personal femenino se logró al mismo tiempo que disminuía de 5 560 a 3 580 el número total de personal desde 1994.

Proporción de personal femenino por categorías al 1° de enero de 1994 y al 1° de septiembre de 2007 y aumento o disminución en percentiles

Categoría	1994	2007	Aumento/disminución
Directores	2 %	12 %	+10
Profesionales	17 %	30 %	+13
Profesionales asociados	28 %	48 %	+20
Profesionales de contratación nacional	0 %	28 %	+28
Servicios Generales	56 %	64 %	+8
Total	41 %	48 %	+7

52. La proporción total de personal femenino aumentó siete puntos porcentuales durante este período, de 42 % a 49 %. Asimismo, aumentó la proporción de mujeres en las categorías directiva y profesional 10 y 13 puntos porcentuales, respectivamente. Por tanto, la proporción de mujeres de categoría profesional era de 30 % al 1° de septiembre de 2007, es decir, se sitúa un 5 % por debajo del objetivo de la Organización de igualdad del 35 %.

Transparencia en la selección – Categoría de directores y superiores

53. A efectos de promover la transparencia en la selección y nombramiento de candidatos para ocupar puestos de la categoría de Director y superiores, se introdujeron procedimientos revisados que exigen la publicación de anuncios de vacantes para los puestos superiores de nivel D-1/D-2 así como para los puestos de Subdirector General, y la aplicación de otros criterios de proyección externa para identificar posibles candidatos cualificados para tales puestos. Estos procedimientos requieren también la sucesiva preparación de una lista breve, después de lo cual el mejor o los mejores candidatos serán entrevistados y evaluados por oficiales superiores de la Organización, entre ellos el Director General Adjunto, el Director de Gabinete y el Subdirector General o el Jefe de la oficina interesada. Sucesivamente el Director General efectuará la selección teniendo en cuenta la evaluación de los funcionarios directivos superiores.

K. MEJORA DEL EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL DE LOS FUNCIONARIOS

54. El Director General viene introduciendo desde 1994 una serie de políticas de recursos humanos para mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal de los funcionarios de la Organización. Estas políticas fueron introducidas en la FAO tras la aprobación por parte del Comité Administrativo de Coordinación (CAC, la actual Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación o JEE) de la Declaración de 1995 sobre la política formulada en la Agenda trabajo/familia con miras a crear y mantener un entorno de trabajo en favor de la familia.

Licencia por adopción

55. La licencia por adopción se introdujo oficialmente en la FAO en 1999. Se trata de un permiso especial con sueldo completo y dura un total de 10 semanas por la adopción de un niño. La licencia especial por adopción no se otorga de forma “fragmentada” sino por un período continuado a partir de la fecha de llegada del niño al hogar del funcionario que lo adopta. La concesión de la licencia especial por adopción de un niño no está sujeta a un período mínimo de servicio previo.

Licencia de maternidad y lactancia materna

56. En mayo de 2001, la FAO complementó las disposiciones relativas a la licencia de maternidad con la introducción de una política de lactancia materna. El objetivo general de la adopción de esta política era ayudar a las madres lactantes a que continuaran amamantando a sus hijos. En la política de la FAO en materia de lactancia natural se estipula básicamente que una madre lactante puede ausentarse del trabajo una hora al día para amamantar a su hijo (o hijos). Para ello, se le concede, además de lo anterior, un tiempo razonable para ir al trabajo de 60 minutos como máximo al día.

Licencia de paternidad

57. En 2005, la FAO introdujo la licencia de paternidad con objeto de complementar las políticas adoptadas a este respecto por la Organización a lo largo de los últimos años (como la licencia por adopción o la licencia especial por motivos familiares).

58. La política de la FAO sobre la licencia de paternidad es aplicable a todos los funcionarios varones de la Organización que tengan un nombramiento continuo o de plazo fijo (con un año de servicio como mínimo) por el nacimiento de un hijo. Cuando ambos progenitores sean funcionarios de la FAO y la madre tenga derecho a la licencia de maternidad, no se pondrán impedimentos al derecho del padre a la licencia de paternidad.

59. La licencia de paternidad dura un total de cuatro semanas con motivo del nacimiento de un hijo. En casos excepcionales (como complicaciones durante el alumbramiento o con el hijo, o fallecimiento de la madre durante el parto o poco después), o cuando un funcionario contratado internacionalmente es destinado a un lugar no idóneo para las familias, puede concederse una licencia de paternidad de ocho semanas como máximo.

Empleo a tiempo parcial al 80 %

60. En agosto de 1996, la FAO estableció una política de empleo a tiempo parcial del 80 % de la jornada laboral completa para los funcionarios de los Servicios Generales en la Sede. Las disposiciones relativas al empleo a tiempo parcial se revisaron posteriormente con objeto de introducir más flexibilidad, por lo que la jornada parcial al 50 % se amplió para incluir a los funcionarios profesionales y de Servicios Generales. En determinados casos se ha concedido una autorización para trabajar a tiempo parcial (al 80 %) a funcionarios profesionales.

Licencia especial por motivos familiares

61. La FAO ha introducido disposiciones en su manual administrativo sobre licencias especiales por motivos familiares en reconocimiento de que pueden ser necesarias para lograr un equilibrio entre la vida laboral y personal.

Empleo de los cónyuges

62. En abril de 2004, la FAO introdujo la política de empleo de los cónyuges en la que se contempla que los cónyuges de funcionarios puedan competir para puestos en la Organización y ser contratados en virtud de instrumentos contractuales para empleados no pertenecientes al personal. Esta política es aplicable por igual a todas las categorías del personal.

63. Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar que no se dé preferencia al personal en virtud del parentesco, en la política se contemplan una serie de principios y medidas de salvaguardia encaminadas a reducir los posibles riesgos de aplicación indebida de sus disposiciones. La candidatura de los cónyuges de funcionarios que solicitan un empleo está sujeta a las normas y reglamentos vigentes que rigen la contratación por parte de la Organización de funcionarios, así como del personal no funcionario. Se han incorporado medidas concretas de salvaguardia en los procesos de selección para garantizar que, siempre que se someta a examen la candidatura de un cónyuge de un funcionario para cubrir un puesto o realizar una tarea en la Organización, el caso sea examinado por un tercero que no tenga una relación directa, en concreto, el Director de Recursos Humanos o el Director General, según proceda.

Trabajo a distancia

64. Con objeto de ofrecer a los funcionarios una mayor flexibilidad en sus respectivos lugares de trabajo, la FAO ha introducido en 2002 una política de trabajo a distancia. Esta política se adoptó inicialmente con carácter experimental para el personal de la Sede. En 2004, habida cuenta de los resultados positivos obtenidos, se acordó incluir el trabajo a distancia como política oficial de gestión de los recursos humanos en la Sede, por lo que se introdujeron las disposiciones pertinentes a este respecto para el personal de las oficinas regionales. La política de la FAO sobre trabajo a distancia se ha incorporado actualmente en el manual administrativo de la Organización.

L. ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS PARA EL PERSONAL

65. Los servicios médicos existentes para el personal de la Organización se vienen mejorando desde 1994 por medio de la introducción de las medidas concretas que figuran a continuación.

Establecimiento del Comité Consultivo sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo

66. Se ha establecido un Comité Consultivo sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo con objeto de proporcionar un foro de consulta activo con representantes del personal sobre prevención y solución de problemas a este respecto. Asimismo, el Comité sirve para reunir a representantes de la administración y del personal con objeto de examinar y debatir las cuestiones anteriormente mencionadas, además de formular las recomendaciones pertinentes con la finalidad de garantizar que el personal en general tenga conocimiento de las políticas de seguridad e higiene de la FAO. Además, el Comité presta asistencia en relación con la formación de la administración y el personal sobre estas cuestiones. De hecho, el Comité ha contribuido a mejorar la cooperación entre la administración y el personal con miras a lograr un entorno de trabajo más saludable.

Política relativa a un ambiente de no fumadores

67. Esta política se introdujo en mayo de 1998; después de que se cerrara el Atrio en 2000, la FAO se convirtió en un ambiente de no fumadores. Este hecho ha llevado a que el entorno laboral sea más saludable, además de mejorar la salud del personal en general al reducir el consumo de tabaco por parte de los fumadores y eliminar el peligro del humo ajeno para los no fumadores.

Nuevo programa preventivo y de detección precoz

68. Los programas preventivos y de detección precoz de cáncer cervical, de mama y de colon, así como los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares y las migrañas, se han puesto a disposición tanto del personal como de los familiares a su cargo; estos programas han contribuido activamente a reducir las enfermedades por medio del tratamiento y diagnóstico precoces. A su vez, esta medida se ha traducido en la reducción de los costos de asistencia sanitaria a medio y largo plazo.

Programa sobre las condiciones laborales

69. El programa sobre las condiciones laborales ha reducido considerablemente las molestias osteomusculares relacionadas con el trabajo. Otros beneficios adicionales de este programa son la disminución de licencias por afecciones conexas y la mejora de la eficiencia en el trabajo.

Servicio de asesoramiento al personal

70. Se ofrece asesoramiento y asistencia a los funcionarios que sufren problemas personales o de estrés tanto en el trabajo como en su vida diaria. No se realizan tratamientos a largo plazo sino más bien se presta asistencia en momentos de crisis o a corto plazo, que puede continuarse posteriormente en un hospital o clínica de atención primaria externa apropiada si así lo desea el personal. Además, el asesor del personal puede facilitar la integración de los funcionarios que lo deseen en un grupo de encuentro para aprender a comunicarse de forma más eficaz, y abordar problemas personales que suponen una amenaza para su salud y bienestar. Este servicio lo prestan un psiquiatra y un psicoanalista con experiencia en terapias individuales y familiares. Como

resultado, se ha mejorado el apoyo psicológico para el personal y su familia, que a su vez redundan positivamente en el desempeño de sus tareas.

Servicios clínicos para viajes privados

71. En respuesta a muchas solicitudes de los funcionarios, se han establecido servicios clínicos para viajes privados que están disponibles para todo el personal de la FAO, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como sus familiares a su cargo. El servicio incluye vacunas y medicamentos para prevenir el paludismo al realizar un viaje con arreglo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo hay disponibles repelentes contra insectos y medicamentos básicos para enfermedades diarreicas.

Ambulatorio (Médico externo en los locales)

72. Este servicio incluye un médico de cabecera y asistencia primaria para el personal y familiares a su cargo (proporcionado por el seguro médico Van Breda), así como consultores o suscriptores de acuerdos de servicios personales (proporcionado por el seguro De Besi). El servicio es gratuito; los seguros médicos reembolsan directa e íntegramente los gastos al Servicio Médico. Proporciona también asesoramiento y asistencia primaria de gran calidad y, en caso necesario, envía a especialistas externos. Este servicio cumple estrictamente las normas de confidencialidad y privacidad, por lo que el Servicio Médico de la FAO no tiene acceso a la información del paciente.

Nuevos servicios internos terapéuticos (fisioterapia, pruebas de laboratorio privado, farmacia/dispensario)

73. El Servicio Médico, en respuesta a diversas solicitudes formuladas por los funcionarios, ofrece servicios internos terapéuticos. La introducción de estos servicios comprende el establecimiento de centros privados para la realización de análisis y de fisioterapia, así como la apertura de una farmacia en las instalaciones. Estos servicios no sólo se han establecido en aras de una mayor comodidad para el paciente, sino también con miras a mejorar el valor terapéutico facilitando la adquisición de medicamentos y prestando una atención de calidad.

74. Estos servicios, así como la asistencia para viajes privados y el ambulatorio descrito anteriormente contribuyen significativamente a reducir las ausencias en el trabajo, así como los costos de la atención sanitaria por medio de la facturación directa a las aseguradoras médicas.

Nuevo sistema electrónico de vigilancia de las licencias por enfermedad

75. El sistema de vigilancia de las licencias por enfermedad (SLMS), introducido en 1994, capta todas las ausencias con certificado médico y las licencias de maternidad; permite analizar las tendencias relativas a las licencias por enfermedad a lo largo de un período en los diversos niveles de la Organización por categorías, sexo, edad y enfermedad; proporciona información cuantitativa sobre la orientación de las actividades y sus resultados. La introducción de este sistema ha mejorado la información epidemiológica disponible para los Servicios Médicos.

Nuevo Sistema Integrado de Información sobre Salud Ocupacional

76. El Sistema Integrado de Información sobre Salud Ocupacional, introducido en 2000, es una aplicación por módulos disponible comercialmente que utilizan muchas de las 500 empresas más importantes. Este sistema capta las distintas esferas de trabajo del Servicio Médico, es decir, la asistencia clínica, los resultados de laboratorio, el control de la visión, así como las enfermedades y accidentes laborales; proporciona también un mecanismo de programación adaptado a las necesidades. Asimismo es el depósito del historial de los pacientes y un archivo médico electrónico completo. Tiene amplias funciones de presentación de informes, tanto estándar como autoprogramables, y proporciona todo tipo de datos sobre la gestión sanitaria. Actualmente se ha ampliado a la Unidad de Seguridad Social para captar los costos relacionados con las enfermedades y los accidentes ocurridos durante la prestación de servicios. Puesto que sus versiones más recientes se basan en la Web, está previsto que se amplíe también a los servicios médicos de las

oficinas regionales, con lo que se acelerará de forma considerable el intercambio de información médica al eliminar la necesidad de envío de documentos.

77. La introducción del Sistema Integrado de Información sobre Salud Ocupacional ha redundado en una notable mejora en la gestión sanitaria, además de permitir obtener una historia clínica digital completa.

Reorganización del espacio según sus funciones (recepción, sala de urgencias, laboratorio)

78. La reorganización del espacio asignado a la Unidad Médica en la FAO ha mejorado considerablemente los servicios generales ofrecidos a los funcionarios, además de crear el entorno laboral agradable en el que deberían prestarse esos servicios. Se han mejorado también los historiales del paciente, así como el flujo de trabajo y el Servicio Médico.

M. DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DISPERSAS A UN CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS (CSS)

79. En 1994, los servicios administrativos, financieros y de apoyo al personal de las divisiones técnicas y las oficinas exteriores los prestaban diversas unidades administrativas y de apoyo a la gestión departamentales y los servicios centrales del Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Físicos (AF), como el grupo de servicio al personal de la División de Personal o AFP (la actual AFH). Esa estructura era incoherente, estaba fragmentada y, además, era costosa habida cuenta de los recursos específicos que se necesitaban para la prestación de estos servicios en conjunto al personal de toda la Organización.

80. En 1995, se cambió completamente esta estructura con el establecimiento de Unidades de Apoyo a la Gestión (MSU) de los departamentos de la Sede y las oficinas regionales que se ocupan de todos los servicios administrativos, financieros y de recursos humanos en sus respectivos planos. Cada MSU disponía de un grupo de servicio al personal, un grupo de presupuesto y finanzas y un oficial de tecnología de la información (TI). Al establecer la nueva estructura de MSU y la consiguiente abolición de las unidades administrativas de las divisiones, se lograron considerables ahorros.

81. En 2000, con la aplicación de Oracle Financials, las MSU de los departamentos de la Sede se fusionaron en un único Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS) con los ahorros consiguientes debido a la supresión de puestos (55 de Servicios Generales y 12 profesionales). En los años siguientes se logró una mayor eficiencia en la estructura MSS que redundó en una nueva supresión de 12 puestos (un puesto directivo, un profesional y 10 de Servicios Generales), con el consiguiente ahorro.

82. La agrupación de las unidades administrativas en las MSU y posteriormente en el MSS ha dado lugar a ahorros netos de 6 millones de USD al año.

83. En 2006, el MSS se transformó en el CSC; actualmente hay planes en una fase muy avanzada para reestructurar el modo en que los servicios del CSC se prestan a la Organización en el mundo. A comienzos de 2008, el CSC actual de la Sede y cuatro MSU de oficinas regionales serán sustituidas por una estructura según la “zona horaria” de tres plataformas de procesamiento del CSC (Santiago de Chile, Budapest y Bangkok) con un pequeño centro de coordinación que permanecerá en Roma. Con la abolición de las dos MSU de Accra y El Cairo, y la deslocalización de un gran volumen del trabajo del CSC de Roma a Budapest, la nueva estructura permitirá economías constantes en esa región de 8 millones de USD por bienio una vez que esté en pleno funcionamiento, principalmente en vista de las diferencias de costos correspondientes a los Servicios Generales entre Roma y Budapest.

N. MEJORA LOGÍSTICA DE LOS EDIFICIOS

Vestíbulo de entrada y Atrio

84. Desde 1994 se vienen emprendiendo una serie de medidas encaminadas a mejorar el entorno laboral en la Sede de la FAO, muchas de las cuales han sido posibles gracias a la generosa contribución del Gobierno de Italia.

85. Con ocasión de la primera CMA celebrada en noviembre de 1996, se han realizado cambios radicales en la entrada al edificio B y en la zona entre los edificios A y B. En la Sala de las banderas se introdujo una entreplanta con objeto de establecer la nueva Sala de Irán y un vestíbulo en el plano superior; al mismo tiempo se reestructuró la Sala de las banderas en el plano inferior. En consecuencia, el nuevo vestíbulo de entrada principal de la FAO se trasladó en 1996 al edificio A, acometiéndose otras reformas en 2001- 2002. En noviembre de 1999 se inauguró el Atrio de la FAO y desde entonces se ha utilizado ocasionalmente para reuniones, así como para varias exposiciones y actos.

Salas de reuniones

86. Gracias a la generosa contribución de los países donantes se vienen reestructurando desde 1994 diversas salas de reuniones en la Sede de la FAO. Además, durante este período, varios países han contribuido al establecimiento de nuevas salas oficiales para diversas funciones, entre ellas, centros de inscripción de delegados, salas de prensa y de reuniones. La adición más reciente es el Centro de Gestión de Crisis (CMC) del Centro de Emergencia para la Lucha contra las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (ECTAD) que se estableció en 2006 para coordinar la respuesta ante crisis relacionadas con las enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas, así como con la inocuidad de los alimentos.

87. La reestructuración de las salas incluye nuevo mobiliario y otra distribución. Entre las mejoras técnicas cabe mencionar la instalación del aire acondicionado, sistemas eléctricos y sistemas más adecuados de iluminación de las salas que cumplen los códigos más recientes de seguridad e higiene, proporcionando al mismo tiempo la tecnología más avanzada. En muchos casos, se han instalado en las salas cabinas de interpretación simultánea, proyectores, servicios de videoconferencia y ordenadores.

88. A continuación figuran las salas que han sido reestructuradas y la fecha en la que se ha llevado a cabo la reestructuración.

Sala de las banderas	(1996)
Sala de la Reina Juliana	(1996)
Sala de Malasia	(1997)
Sala de la India	(1999)
Sala del Canadá	(1999)
Sala Verde	(1999 y 2003)
Sala del Rey Faisal	(1999 y 2006)
Sala de Austria	(2000)
Sala del Pakistán	(2001)
Sala Nórdica	(2001)
Sala de Bélgica	(2001 y 2003)
Sala de México	(2001)
Sala de Cuba	(2002)
Sala de Alemania	(2006)

89. Desde 1994 se han establecido las siguientes salas:

Sala del Caribe	(1995)
Sala de Irán	(1996)
Sala del ala egipcia	(1996)
Espace Gabon	(1999 y 2003)
Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO)	(1999 y 2003)
Centro de reuniones de Eslovaquia	(2001)
Centro de servicios de conferencias de Corea	(2001)
CMC/ECTAD	(2006)

Zonas comunes

90. En los locales de la Sede, se vienen realizando en las zonas comunes considerables mejoras desde 1994, entre ellas, cabe señalar las diversas reformas que se han acometido.

91. Uno de los proyectos de mayor envergadura fue la renovación del servicio de cafetería principal de la FAO en la octava planta del edificio B que incluye la construcción en 2002 de una nueva cafetería, cocina y obras conexas en la terraza. En el marco de este proyecto, se reforzó la estructura de la mayor parte del suelo de la octava planta.

92. Otra de las reformas importantes que se finalizó en 2006 fue la Biblioteca David Lubin; las tres plantas de estanterías de libros con un elevado riesgo de incendios se colocaron en un único sótano con una solución moderna de estanterías móviles Compactus para garantizar la conservación segura de la colección. El nuevo servicio en la planta baja del edificio A permite también un uso más eficaz del espacio disponible para la consulta y la investigación. La obra la realizó el Ministerio de Obras Públicas de Italia.

93. La renovación completa del edificio E también la realizó el Ministerio de Obras Públicas de 1997 a 1998. El edificio fue desmantelado hasta dejar la estructura básica, y reconstruido para ubicar el centro de capacitación de la FAO, entre otros servicios.

94. Otras reformas acometidas en las zonas comunes incluyen lo siguiente:

- Renovación de los servicios de cafetería: Bar A (1997) y Bar D y la zona de descanso (2001);
- Centros de inscripciones de visitantes: el Pabellón temporal de inscripciones de Indonesia en un pequeño aparcamiento (1996) y el Centro de inscripciones de Turquía en la entrada del edificio A (1998);
- Cooperativas de crédito y bancos: Cooperativa de Crédito de la FAO (1997 y 2006); Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas (2007);
- Sala de ventas y almacenes: el Economato (2002, 2005), la tienda de monedas y medallas (1999) y la nueva farmacia (2006);
- Bibliotecas de divisiones: biblioteca del Departamento Forestal o FO (2004) y del ES (2003);
- Agencia de viajes Summertime (1997)

Aire acondicionado

95. En 1994, únicamente el edificio D y los edificios E y F de reciente construcción disponían de oficinas equipadas con aire acondicionado. Las oficinas de los demás edificios disponían de una

serie limitada de aparatos de aire acondicionado tipo ventana. Se solicitó a la Organización que liberara al personal de sus tareas si la temperatura externa a las 14.00 era superior a 35 grados Celsius. Durante los veranos, la elevada humedad de Roma afectaba directamente a las condiciones laborales del personal, lo cual redundaba en el desempeño.

96. En 1994 se inició la instalación del aire acondicionado en todas las oficinas. Se instaló en las plantas superiores del edificio B un sistema refrigerado por agua controlado centralmente. Al mismo tiempo, se emprendió un proyecto piloto con un refrigerador variable de circulación de fluidos en las plantas superiores del edificio C. Este sistema resultó ser más eficiente que el sistema de refrigeración por agua de modo que se amplió la instalación a todos los demás edificios por el siguiente orden: edificio C, las plantas bajas del edificio B (primera y segunda plantas) y el edificio A (primera, segunda y tercera plantas).

97. En 2000, se instaló el aire acondicionado en todas las oficinas y espacios públicos de la Sede de la FAO. A fin de economizar energía, se ejerce un control centralizado del horario de funcionamiento del sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado y se recuerda al personal la necesidad de aplicar criterios de ahorro energético en lo que atañe al uso de las ventanas y persianas, controlándose también la regulación de la temperatura.

Prácticas inocuas para el medio ambiente y sin efectos sobre el clima

98. Además de las medidas de ahorro de energía relacionadas con la calefacción y el aire acondicionado, la FAO ha adoptado varias disposiciones para tratar de que sus prácticas operativas tengan menos efectos sobre el clima y resulten inocuas para el medio ambiente. Por ejemplo, la licitación interinstitucional relativa al suministro de electricidad incluye la compra de “certificados verdes”, y el sistema de calefacción del edificio de la Sede se ha convertido de diésel a metano. Se alienta al personal a utilizar medios de transporte colectivos para concurrir al trabajo, y se han reservado lugares de aparcamiento para bicicletas y automóviles compartidos. Además, la Organización fomenta el uso de videoconferencias en lugar de los viajes a reuniones, cuando es apropiado.

99. La FAO persigue el objetivo de reciclaje del 90 % de los residuos que se producen en la Sede (el porcentaje actual es de 70 %), y observa que actualmente el 10 % del papel que utiliza es reciclado. Mientras tanto, el consumo de papel de la Organización se ha reducido a la mitad con respecto a 2002 gracias al mayor uso de la impresión y copia a doble cara, y a otras medidas adoptadas.

O. SERVICIOS TELEFÓNICOS

Teléfonos de sobremesa

100. A comienzos de 1994, la Sede de la FAO todavía disponía de una centralita manual. Para recibir o efectuar una llamada se precisaba un telefonista. Esta situación insatisfactoria fue abordada a finales de 1994 por la instalación de una centralita automática que actualmente está conectada a un proveedor de múltiples servicios telefónicos para beneficiarse de los costos reducidos de las llamadas debido a la competencia tras la desregularización del mercado de las telecomunicaciones en Italia.

101. La evolución a este respecto ha sido similar en otros lugares, en el que las nuevas oficinas se benefician de las mejores tecnologías disponibles, culminando en el momento presente con la instalación de centralitas de “protocolo de transmisión de la voz por Internet” en determinados países.

102. Se ha estimado que estas medidas de eficiencia han llevado a un ahorro anual de 1 millón de USD en los costos de las unidades de comunicación.

Skype

103. LA FAO utiliza también el protocolo de transmisión de la voz por Internet de Skype para reducir los costos de las llamadas, especialmente en determinados países en que Internet está

ampliamente disponible pero el mercado de las telecomunicaciones no ha sido desregularizado. Se han publicado directrices sobre cuándo es apropiado utilizar Skype y cómo hacerlo de forma eficaz y segura. La toma de decisiones a este respecto se ha delegado plenamente, con arreglo a las directrices.

Servicio de videoconferencias

104. La FAO utiliza ampliamente la tecnología de la videoconferencia. La utilización de este servicio ha aumentado a lo largo del último decenio, a medida que las redes nacionales de telecomunicaciones de otros lugares han desarrollado la capacidad necesaria. Asimismo, este servicio ha permitido la colaboración a distancia de formas que antes era imposible imaginar.

Teléfonos móviles - Blackberry

105. En diciembre de 1994, sólo había 15 teléfonos móviles en uso en la Sede de la FAO. De éstos, sólo dos disponían del Sistema Global de Comunicaciones Móviles (GMS) que desde entonces se ha generalizado en todo el mundo. La utilización de teléfonos móviles en otros lugares era escasa debido a la limitada disponibilidad y al elevado costo de esos servicios. En agosto de 2007, se utilizaban 1 250 teléfonos móviles GSM en la Sede de la FAO, y casi todas las oficinas de la FAO usan los servicios de telefonía móvil disponibles en el lugar.

106. Asimismo, en agosto de 2007, se empleaban en la Sede 70 aparatos BlackBerry que permiten consultar el correo electrónico en dispositivos móviles. Se espera que haya otros 200 aparatos BlackBerry en funcionamiento para final de año.

107. Las decisiones con respecto a la autorización de teléfonos móviles y aparatos BlackBerry se han delegado en los responsables de presupuesto y administradores en función de la utilidad práctica. Los teléfonos móviles se utilizan en los siguientes casos:

- personal de la administración que ha de realizar o recibir llamadas oficiales o consultar su correo electrónico fuera de su oficina o despacho;
- personal de reserva cuando están en sus hogares, en caso de que se necesite asistencia de urgencia en la oficina (p. ej., en la división AFS, el departamento KC u oficiales de turno);
- empleados a distancia permanentes o temporales, si la línea telefónica tuviera que utilizarse para conectarse a la red de la Organización;
- personal de enlace de prensa;
- personal de apoyo de conferencias, cuando se esté prestando servicios tanto dentro como fuera de los locales de la FAO;
- personal que realice viajes frecuentes, especialmente los que van a zonas con problemas de seguridad, junto con otros medios de comunicación necesarios en la etapa del plan de seguridad disponibles en el lugar de destino, por ejemplo, radios de frecuencia ultra-alta (UHF) o emisoras portátiles;
- personas a las que se les hubiera asignado un localizador en el pasado.

P. INVERSIONES EN SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

Sistemas eléctricos

Circuito eléctrico de los edificios de la Sede; generadores de energía y fuentes de alimentación ininterrumpible (UPS)

108. En 1996 se instaló un nuevo circuito eléctrico para el complejo de la Sede que comprende cinco estaciones de trabajo. Este sistema está conectado a un determinado circuito urbano que suministra electricidad a ministerios y edificios públicos. La diferencia de voltaje, el número y la antigüedad de las subestaciones anteriores creaba una estructura demasiado compleja y peligrosa, especialmente habida cuenta de la necesidad de garantizar una mayor tensión, calidad, seguridad e incolumidad.

109. La creciente necesidad de un suministro eléctrico de alta tensión y calidad para usos especiales como las salas de reuniones, el Centro de Informática, la central telefónica digital

(PABX) y los sistemas de alarma requerían medios que garantizaran un servicio constante. Se han instalado dos fuentes independientes de alimentación ininterrumpible (UPS) de gran tamaño y dos generadores de energía que forman parte de los recursos principales de la Sede para evitar posibles fallos en caso de apagón.

Centro de Informática y sala de recuperación de datos en caso de catástrofe

110. El Centro de Informática que estaba en el edificio B ha sido desmantelado y trasladado a la estructura reconstruida en el edificio C. Ese cambio se ha realizado con objeto de garantizar un diseño más avanzado de los espacios e incluir equipo de control de datos así como una nueva fuente de alimentación específica. Se ha creado también una sala de recuperación de datos en caso de catástrofe en el edificio D a fin de duplicar los datos al mismo tiempo que se garantiza su continuidad en caso de que surja una urgencia o un acontecimiento imprevisto.

Sistema de protección contra incendios y medidas de seguridad

Escaleras de emergencia

111. El edificio más importante de conferencias ha sido equipado con una nueva escalera de emergencia. Esta medida permite evacuar con seguridad a todas las personas que estén en las salas de reuniones y en las oficinas del edificio A en caso de emergencia. El Ministerio de Obras Públicas de Italia realizó las obras en la estructura existente del edificio con objeto de respetar las características de las fachadas históricas.

112. Se habilitó una nueva salida de emergencia en la escalera del edificio B que da directamente al exterior, con objeto de asegurar una evacuación adecuada de esta ala del edificio, sumamente concurrida.

Barandillas en los tejados

113. La cantidad y la complejidad del equipo instalado en los tejados como antenas de televisión y de comunicaciones de todo tipo, aparatos de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado y el cuarto de máquinas de los ascensores, además de la necesidad de realizar el mantenimiento ordinario de los tejados para la impermeabilización y la limpieza, han expuesto al personal de mantenimiento a riesgos innecesarios cada vez que se les pedía que realizaran estas tareas. Siguiendo los dictámenes de los arquitectos del Ministerio de Obras Públicas de Italia, se están instalando barandillas con pararrayos cerca de los aleros interiores del tejado al mismo tiempo que se introducen sistemas y soportes de seguridad para los aleros exteriores. Estos aspectos garantizarán la seguridad en el trabajo.

114. Otra medida reciente de seguridad de los locales es la sustitución de los adoquines en desuso por asfalto en la vía principal del Economato que conecta los edificios C, D y F y la construcción de aceras peatonales. Esta medida reduce el riesgo de accidentes y establece una distinción clara entre el tránsito peatonal y de vehículos, además del acceso para discapacitados.

Nuevas oficinas de seguridad

115. Las nuevas oficinas de la Unidad de Seguridad (AFDU) hacen posible la ampliación del ámbito de sus responsabilidades al mismo tiempo que mantienen su posición central en el complejo de los edificios de la Sede para una rápida intervención. Estas oficinas están ubicadas en la planta baja del edificio B con todas las funciones de seguridad interrelacionadas; además, son contiguas a la Sala de Control.

Medidas de seguridad

Servicio de gastos de seguridad

116. El Director General propuso la creación del Servicio de gastos de seguridad (SEF) que fue establecido por la Resolución 5/2005 de la Conferencia. El SEF proporciona un marco de planificación, seguimiento y rendición de cuentas financieros que abarca íntegramente los gastos de personal y de otro tipo directamente relacionados con la seguridad y la inculmidad del personal y los bienes de la Organización, tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas. El

Programa 9A comprende la protección de las personas, los bienes y las instalaciones de la Sede, así como la coordinación correspondiente con las autoridades gubernamentales; El Programa 9B abarca el desarrollo y la aplicación de la política de seguridad sobre el terreno de la FAO, así como de las medidas de seguridad sobre el terreno en todos los centros de actividad de la Organización.

Mejora de la seguridad en la Sede

117. Se viene atribuyendo una importancia creciente a la seguridad en estos últimos años. El complejo de la Sede de la FAO ha tenido que cumplir los requisitos tal como se establecían en las normas mínimas de seguridad operacional (NMSO) de las Naciones Unidas. A este respecto, se vienen adoptando progresivamente una serie de medidas disuasorias de protección con respecto a la mejora de las instalaciones técnicas, así como la capacitación del personal de seguridad para controlar el acceso y la circulación en los locales. Entre las medidas que se han introducido cabe citar las siguientes: reforzar la seguridad en torno al perímetro de los locales; la instalación de películas para la retención de fragmentos de vidrio en las ventanas exteriores de los edificios de la Sede con objeto de mitigar los posibles efectos en caso de rotura; establecimiento de un nuevo sistema de televisión en circuito cerrado; establecimiento de un sistema de barreras controladas a distancia en todas las entradas de vehículos; establecimiento de torniquetes exteriores de acceso en todas las entradas peatonales junto con cabinas de vigilancia para garantizar el control de los funcionarios y visitantes que entran y salen.

Mejora de la seguridad sobre el terreno

118. La Organización promulgó una nueva política en materia de seguridad sobre el terreno en julio de 2003 y estableció una unidad que vela por la seguridad del personal y las oficinas exteriores de la FAO. La Organización ha adoptado numerosas medidas adicionales de seguridad del personal y de los activos en las oficinas descentralizadas. Entre otras, cabe citar las siguientes:

- establecimiento de vínculos con el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS) y la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad (IASMN) en cuanto a la política de seguridad y el sistema unificado de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas;
- coordinación de la capacitación para quienes viajan a países con problemas;
- proporcionar equipo de seguridad con arreglo a las NMSO para las representaciones y las oficinas regionales, subregionales y de enlace de la FAO de conformidad con las políticas establecidas por el UNDSS;
- proporcionar equipo y servicios de seguridad en el domicilio para el personal de las oficinas descentralizadas de la Organización, de conformidad con las normas mínimas de seguridad de los domicilios (NMSD).